

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 7

Antonio José López Peinado
Presidenta/e de la Comisión
Concepción López García
Secretaria/o de la Comisión
María del Carmen Sanmartín Grijalba
Vocal de la Comisión
Aitziber Aldabe Moreno
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
05/05/2025 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARTÍNEZ ESTEBAN, ALEJANDRO VÍCTOR	16,8
2.º	PENA ABAURREA, MIREN	12,75
3.º	LAHOZA PÉREZ, JORGE DIEGO	10,4

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Antonio José López Peinado

Fdo.: Concepción López García

Fdo.: María del Carmen

Fdo.: Aitziber Aldabe Moreno

Centro Asociado: PAMPLONA

Plaza Número: 7

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado o licenciatura en Química	1,5 puntos
Ingeniería en Química.	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en Química	1 puntos
-------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos UNED: EEES 1; AVIP 1; CIT 1; ÁGORA 1; PRÁCTICAS 1	1 puntos
Cursos UNED: 10 h. o más: 0.50; Menos de 10 h.: 0.25; Se pueden sumar las horas de diferentes cursos.	0,5 puntos
Cursos fuera de la UNED: 100 h. o más: 0.25; Menos de 100 h.: 0.10; Se pueden sumar las horas de diferentes cursos.	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada Proyecto UNED	0,5 puntos
Cada Proyecto fuera de la UNED	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	0,15 puntos
--	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada artículo en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría.	0,08 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones. No relacionadas con la materia de la Tutoría	0,03 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ha sido profesor Tutor de la asignatura en la UNED	4 puntos
Ha sido profesor Tutor de prácticas de asignaturas afines en la UNED	3 puntos
Ha impartido asignaturas de practicas en otras Universidades.	2 puntos
Otra experiencia relacionada con el perfil académico de la tutoría	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CONOCIMIENTO EUSKERA B1	1 puntos
CONOCIMIENTO EUSKERA B2	1,5 puntos
CONOCIMIENTO EUSKERA C1, C2 y EGA	2 puntos

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	GRADO EN QUÍMICA		
Departamento:	QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA		
Asignatura 1:	Operaciones Básicas en el Laboratorio de Química	Código 1:	61031090
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									CONDICIONALES
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJE POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL					
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5		6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	***7553**	LAHOZA PÉREZ, JORGE DIEGO	SI	1,90	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,40	0,00	2,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	10,40	0,0	
2	***4289**	MARTÍNEZ ESTEBAN, ALEJANDRO VÍCTOR	SI	1,99	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	1,40	0,00	1,40	0,90	0,00	0,00	0,90	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,80	0,0
3	***3385**	PENA ABAURREA, MIREN	SI	2,27	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	3,00	3,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,75	0,0

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			LAHOZA PÉREZ, JORGE DIEGO	MARTÍNEZ ESTEBAN, ALEJANDRO...	PENA ABAURREA, MIREN	
2b-1	Grado o licenciatura en Química	1,5		1,5	1,5	
2b-2	Ingeniería en Química.	1	1			
2c-1	Máster en Química	1		1	1	
2e-1	Cursos UNED: EEES 1; AVIP 1; CIT 1; ÁGORA 1; PRÁCTICAS 1	1				
2e-2	Cursos UNED: 10 h. o más: 0.50; Menos de 10 h.: 0.25; Se pueden sumar las horas de diferentes cursos.	0,5		1,5		
2e-3	Cursos fuera de la UNED: 100 h. o más: 0.25; Menos de 100 h.: 0.10; Se pueden sumar las horas de diferentes cursos.	0,25				
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2				
3d-1	Cada Proyecto UNED	0,5	1			
3d-2	Cada Proyecto fuera de la UNED	0,25				

4a-1	Cada artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	0,15	0,9	2,25	
4b-1	Cada artículo en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría.	0,08			
4c-1	Otras publicaciones. No relacionadas con la materia de la Tutoría	0,03			

7-1	Ha sido profesor Tutor de la asignatura en la UNED	4		4	
7-2	Ha sido profesor Tutor de prácticas de asignaturas afines en la UNED	3			
7-3	Ha impartido asignaturas de practicas en otras Universidades.	2	2		2
7-4	Otra experiencia relacionada con el perfil académico de la tutoría	1			

8-1	CONOCIMIENTO EUSKERA B1	1			
8-2	CONOCIMIENTO EUSKERA B2	1,5			
8-3	CONOCIMIENTO EUSKERA C1, C2 y EGA	2			